



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P

DECANATO

RESOLUCIÓN N° 455-2019-D-FE

Lambayeque, 29 de agosto del 2019.

VISTO:

El Oficio N° 215-2019-UI-FE, solicitando aprobación del Manual de Procedimientos para Elaborar el Trabajo de Investigación, Tesis, Trabajo Académico y Artículo de Investigación. (Expediente N° 1648-2019-D-FE).

CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, se aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, con el propósito de garantizar un servicio educativo universitario de calidad, que ofrezca una formación integral y de perfeccionamiento continuo, centrado en el logro de un desempeño competente;

Que, la Facultad de Enfermería, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220, plantea el esquema para elaborar el trabajo de investigación, tesis y trabajo académico; para obtener el Grado de Bachiller, Título Profesional de Licenciada en Enfermería y Título de Segunda Especialidad Profesional;

Que, con Oficio N° 215-2019-UI-FE, la Directora (e) de la Unidad de Investigación-FE, hace llegar para su aprobación el Manual de Procedimientos para Elaborar el Trabajo de Investigación, Tesis, Trabajo Académico y Artículo de Investigación;

Que, por lo expuesto deviene procedente emitir la presente resolución;

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere al Decano, la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 56° del Estatuto de nuestra Universidad;

SE RESUELVE:

1° APROBAR el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ELABORAR EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, TESIS, TRABAJO ACADÉMICO Y ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN, presentado por la Dirección de la Unidad de Investigación – FE, el cual forma parte de la presente resolución.

2° Queda encargada la Dirección de la Unidad de Investigación-FE, dar cumplimiento al presente Manual.

3° Dar a conocer la presente resolución al Comité de Calidad, Dirección de Escuela, Unidad de Posgrado, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


Dra. MARGARITA FANNING BALAREZO
Decana



UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO RUIZ GALLO

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ELABORAR
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, TESIS, TRABAJO
ACADÉMICO Y ARTÍCULO CIENTÍFICO
APROBADA CON RESOLUCION N° 455-2029-FE
29 Agosto 2019

FACULTAD DE ENFERMERIA
ACREDITADA
RESOLUCIÓN N° 110-
2017/SINEACE/CDAH - P



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PARA ELABORAR EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, TESIS, TRABAJO ACADÉMICO Y ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Aprobada con
Resolución N° 455-2029-FE
29 Agosto 2019

ÍNDICE

CONTENIDO	Pág.
Introducción	
Capítulo I: Trabajo de Investigación	
1.1. Esquema del proyecto del trabajo de investigación	3
1.2. Esquema del informe del trabajo de investigación	7
Capítulo II: La tesis Universitaria	
2.1. Esquema del proyecto de tesis	10
2.2. Esquema del informe de tesis	16
Capítulo III: Trabajo Académico	
3.1 Esquema del proyecto del trabajo académico	19
3.2. Esquema del informe del trabajo académico	23
Capítulo IV: Artículo de Investigación	26
Anexos:	27
1. Procedimiento: inscripción del proyecto I: trabajo de investigación, tesis y trabajo académico.	29
2. Procedimiento: asignación de jurado de: trabajo de investigación, tesis y trabajo académico	30
3. Procedimiento: presentación del informe: trabajo de investigación, tesis y trabajo académico	32
4. Procedimiento: sustentación del informe de tesis y trabajo académico.	34
5. Procedimiento: presentación del artículo científico	35
6. Glosario de términos.	36
7. Flujogramas	38

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</p>	<p>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ELABORAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, TESIS, TRABAJO ACADÉMICO Y ARTÍCULO CIENTÍFICO APROBADA CON RESOLUCION N° 455-2029-FE 29 Agosto 2019</p>	<p>FACULTAD DE ENFERMERIA ACREDITADA RESOLUCIÓN N° 110- 2017/SINEACE/CDAH - P</p> 
--	---	---

CAPÍTULO I: TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

1.1. ESQUEMA DEL PROYECTO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El trabajo de investigación es una modalidad de obtención del grado académico que implica el proceso de generación de conocimiento en un determinado campo de estudio. Puede ser individual o grupal (la Facultad de Enfermería ha establecido no más de dos participantes), es de carácter público, y como tal, está sujeto a debate. Supone rigurosidad y objetividad. Tiene un propósito claramente definido, se apoya en conocimiento existente, aplica una metodología determinada, aporta evidencia verificable, proporciona explicaciones objetivas y racionales, y mantiene un espíritu autocrítico.

En el marco de la Ley Universitaria N° 30220, el trabajo de investigación es la única modalidad para la obtención del grado de bachiller y una de las dos modalidades para la obtención del grado de maestro (Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI Resolución del Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU/CD, publicado el 6 de setiembre del 2016).

La Facultad de Enfermería, plantea el siguiente esquema para elaborar el proyecto del trabajo de investigación que puede ser una revisión sistemática de tipo cualitativa o de tipo descriptiva cuantitativa o cualitativa.

Si el trabajo de Investigación es una Revisión Sistemática tipo cualitativa se seguirá el esquema que a continuación se presenta. Si se opta por una investigación descriptiva, usar el esquema establecido en el Reglamento de Investigación del Vicerrectorado de Investigación de la UNPRG.

ESQUEMA DEL PROYECTO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION (Revisión sistémica con enfoque cualitativo)

I. INFORMACIÓN GENERAL

II. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN:

- 2.1. Síntesis de la realidad problemática.
- 2.2. Formulación del Problema de Investigación
- 2.3. Objetivos (general y específicos)

III. DISEÑO TEÓRICO: (Síntesis del marco teórico)

- 3.1. Base teórica o Conceptual

IV. DISEÑO METODOLÓGICO.

- 4.1. Población, estrategias de búsqueda y criterios de selección
- 4.2. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.
- 4.3. Método de procesamiento de la información
- 4.4. Principios éticos

V. ACTIVIDADES Y RECURSOS:

- 5.1. Cronograma de actividades
- 5.2. Presupuesto y financiamiento
- 5.3. Publicación del resultado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (NORMAS DE VANCOUVER)

ANEXOS.

Después de la carátula, contra carátula e índice del proyecto del trabajo de investigación se presentan los siguientes apartados:

I. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1. Título: Breve (no más de 25 palabras) y claro, debe contener su objeto de estudio.

1.2. Autores:

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</p>	<p>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ELABORAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, TESIS, TRABAJO ACADÉMICO Y ARTÍCULO CIENTÍFICO APROBADA CON RESOLUCION N° 455-2029-FE 29 Agosto 2019</p>	<p>FACULTAD DE ENFERMERIA ACREDITADA RESOLUCIÓN N° 110- 2017/SINEACE/CDAH - P</p> 
--	---	---

1.2.1. Estudiantes: Apellidos y nombres completos, correo electrónico y número telefónico.

1.2.2. Asesor (a): Apellido y nombre completo y correo electrónico (Opcional contar con un asesor temático y otro metodológico).

1.3. Línea de investigación: Seleccionar la línea de investigación a la que tributa el estudio (Aprobada con Resolución N° 771-2018-D-FE).

1.4. Duración estimada del trabajo de investigación:

1.4.1. Fecha de inicio: (mes y año)

1.4.2. Fecha de término: (mes y año)

(Toda esta información, debe estar contenida en una sola página).

II. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.

2.1. Síntesis de la situación problemática.

Describir la situación del objeto de estudio, teniendo como referente tanto los aspectos teóricos como los observados directamente en el escenario en estudio. Citar, de acuerdo a las normas de Vancouver, cuando sea conveniente.

2.2. Formulación del problema de investigación.

Presentar el problema de investigación, ya sea como enunciado o como interrogante. Éste debe ser claro y conciso; contener el objeto de estudio, formulado como interrogante y tiene que ser susceptible de verificación empírica.

2.3. Objetivos

Se redactan con un verbo en infinitivo y debe contener el objeto de estudio. Es coherente con el problema de investigación, responde a lo que se desea lograr con la investigación.

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</p>	<p>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ELABORAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, TESIS, TRABAJO ACADÉMICO Y ARTÍCULO CIENTÍFICO APROBADA CON RESOLUCION N° 455-2029-FE 29 Agosto 2019</p>	<p>FACULTAD DE ENFERMERIA ACREDITADA RESOLUCIÓN N° 110- 2017/SINEACE/CDAH - P</p> 
--	---	---

III. DISEÑO TEÓRICO

Presentar a manera de síntesis los aspectos más relevantes del objeto de estudio.

IV. DISEÑO METODOLÓGICO.

4.1. Población y muestra:

Explicita las unidades de análisis que integran la población.

Precisa las estrategias de búsqueda y los criterios de selección. (Investigación de revisión sistémica)

4.2. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Considera las técnicas que se emplearan para concretar los objetivos del estudio con su respectivo instrumento que será colocado como anexo del proyecto.

4.3. Principios éticos

Explica las estrategias que se aplicarán para salvaguardar los principios éticos.

V. ACTIVIDADES Y RECURSOS.

5.1. Cronograma de actividades.

Se utilizará el diagrama de Gantt (actividad, año y meses)

5.2. Presupuesto y financiamiento.

Detalla el presupuesto en bienes y servicios, el costo por unidad y en global. En el financiamiento se especifica si es financiado por otras instituciones o por los investigadores.

5.3. Publicación de resultados

Puntualiza el medio en el que difundirá los resultados de su trabajo de investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (Según normas de Vancouver).

ANEXOS (Enumerarlos y colocar el título a cada uno de ellos).

ASPECTOS FORMALES:

1.	Impresión	Papel bond tamaño A4 de 80 gramos a doble cara a excepción de la carátula
2.	Letra	Times New Roman, o Arial tamaño 12, espaciado a 1.5. Solo títulos principales en tamaño 14.
3.	Márgenes	Izquierdo: 4.00 cm., superior:, derecho e inferior: 2.5 cm.
4.	Títulos	Título primario en negrita y con mayúsculas sostenidas Títulos secundarios en negrita y mayúscula en la primera letra. Las tablas y figuras deben ser impresas a colores. Tener en cuenta las normas de Vancouver para su presentación.
5.	Numeración	En el margen inferior derecho.
6.	Impreso	En ambas caras de las hojas
7.	Numero de paginas	Recomendable no más de 20 páginas, incluyendo referencias bibliográficas y anexos
8.	Inscripción	En la Unidad de Investigación: un ejemplar original en folder manila color celeste y un CD conteniendo el proyecto del trabajo de investigación (CD rotulado). Resulta: constancia de inscripción.
9.	Tramitar asignación de jurado	Con la constancia de inscripción obtenida hace el trámite para el nombramiento de jurado, presentando para ello: tres anillados y un CD conteniendo el proyecto del trabajo de investigación y otros. Resultado: Decreto.

1.2. ESQUEMA DEL INFORME DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

ESQUEMA DEL INFORME DEL TRABAJO DE INVESTIGACION
Caratula
Contra caratula
Hoja de firma de los jurados
Declaración jurada de originalidad
Dedicatoria
Resumen
Abstract

Introducción
Capítulo I: Métodos y Materiales
Capítulo II: Resultados y Discusión
Conclusiones
Recomendaciones
Referencias Bibliográfica
Anexos

El Informe del trabajo de investigación se presentará en empastados de color celeste turquesa, la caratula contendrá los siguientes datos: Universidad, logo de la Universidad, Facultad, título del trabajo de investigación en minúsculas, indicar para obtener el grado de Bachiller en Enfermería, investigadores, asesor, (en minúsculas) lugar y año.

Después de la carátula, contra carátula, hoja de firma de los jurados, declaración jurada de originalidad, dedicatoria, agradecimiento, Índice general, índice de tablas o figuras si lo amerita, presentar los siguientes apartados:

Resumen

Debe contener la síntesis de la realidad problemática, el objetivo del estudio y la población. También debe explicitar los resultados y las principales conclusiones. Todo este contenido no debe ser mayor de 200 palabras. Colocar las palabras claves, de acuerdo al Tesoro de las Ciencias Médicas.

Abstract

Presenta en inglés, los aspectos planteados en el resumen.

Introducción

Explicita la síntesis de la realidad problemática teniendo en cuenta los aspectos teóricos del objeto de estudio como la descripción detallada de las evidencias, causas y consecuencias de la problemática en el escenario de estudio. Todo ello

sustentará la formulación del problema de investigación, el objetivo y se enfatizará en la importancia del estudio.

Capítulo I: Métodos y Materiales

Describir el procedimiento para recolectar la información, la población, criterios de elegibilidad, el método de procesamiento de datos utilizado y el principio ético que se aplicó. Este apartado se redacta en tiempo pasado.

Capítulo II: Resultados y Discusión

Mostrar los resultados que evidencien que se concretó los objetivos del estudio. Discutir los resultados, evidenciando una postura crítica y propositiva del investigador.

Conclusiones

Se extraen de la discusión; deben responder al objetivo de la investigación, deben ser breves, estar enumeradas y se recomienda no sobrepasar de 10.

Recomendaciones y sugerencias

Puntualizar a quien van dirigidas las recomendaciones, plantear aspectos concretos y realizables. Sugerir otras investigaciones que deriven de los resultados del estudio.

Referencias bibliográficas (Según normas de Vancouver).

Anexos (Enumerarlos y colocar su título a cada uno de ellos)

ASPECTOS FORMALES:

1.	Impresión	Papel bond tamaño A4 de 80 gramos a doble cara a excepción de la carátula
2.	Letra	Letra: Times New Roman o Arial, tamaño 12, espaciado a 1.5. Solo títulos principales en tamaño 14.
3.	Márgenes	Izquierdo: 4.00 cm., derecho, superior e inferior: 2.5 cm.

4.	Títulos	Título primario en negrita y con mayúsculas sostenidas Títulos secundarios en negrita y mayúscula en la primera letra. Las tablas y figuras deben ser impresas a colores. Tener en cuenta las normas de Vancouver para su presentación.
5.	Numeración	En el margen inferior derecho.
6.	Impreso	En ambas caras de las hojas.
7.	Número de paginas	Recomendable no más de 30 páginas, incluyendo referencias bibliográficas y anexos.
8.	Presentación a la Unidad de Investigación	3 empastados de color celeste turquesa y 1 CD conteniendo el informe del trabajo de investigación. (CD rotulado).
		La UIFE emite la Resolución de aprobación del informe. El informe del trabajo de investigación para obtener el grado académico de Bachiller NO SE SUSTENTA .

CAPÍTULO II: LA TESIS UNIVERSITARIA

2.1. Esquema del Proyecto de tesis.

La tesis es una modalidad de obtención del grado académico o título profesional mediante un documento que contiene un Trabajo de Investigación en torno a un área académica determinada, implica el desarrollo del diseño y su implementación. Dicho documento debe ser original e inédito, y supone además una sustentación pública ante la comunidad académica en general y la aprobación de un jurado, que lo evalúa. Por tanto, la fecha del acto público de sustentación debe ser lo suficientemente difundido para promover la transparencia y la participación de la comunidad académica en general. La tesis puede ser publicable y ejecutable. Opcionalmente, puede publicarse un artículo que dé cuenta de la tesis de maestría o doctorado y debe estar indexada a revistas de prestigio en el mundo académico (Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI Resolución del Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU/CD, publicado el 6 de setiembre del 2016).

En la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, la tesis de pre grado puede ser Uni, Multi o interdisciplinarias (Art 87 del Reglamento de Investigación). Para el caso de la Facultad de Enfermería, los proyectos unidisciplinares tienen como objetivo abordar un objeto de estudio desde la perspectiva de la ciencia de enfermería.

Los esquemas de proyectos de investigación son una guía para facilitar la elaboración de un proyecto, son una ayuda para dar lógica científica a una “idea” que se pretende investigar. No son normas inflexibles e inmodificables (Art 91 del Reglamento de Investigación). Por lo tanto, los componentes del esquema de investigación pueden ser modificados a voluntad del investigador y su asesor. La única condición que se le exige es que ante un cuestionamiento del jurado sepa responder con fundamento la razón de su cambio. De lo contrario deberá remitirse a las sugerencias del esquema de investigación pertinente (Art 93 del Reglamento de Investigación).

La Facultad de Enfermería, en base al artículo 94° del Reglamento de Investigación de la UNPRG, propone el esquema básico de un proyecto de investigación, el cual varía si se trata de una investigación de tipo cuantitativa o cualitativa:

ESQUEMA DEL PROYECTO DE TESIS	
INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	INVESTIGACIÓN CUALITATIVA
I. INFORMACIÓN GENERAL II. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN: 2.1.Síntesis de la realidad problemática. 2.2.Formulación del Problema de Investigación 2.3. Objetivos (general y específicos) III. DISEÑO TEÓRICO: 3.1.Antecedentes de la Investigación	I. INFORMACIÓN GENERAL II. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN 2.1.Síntesis de la realidad problemática. 2.2.Formulación del Problema de Investigación 2.3.Objetivo general (opcionales objetivos específicos) III. DISEÑO TEÓRICO 3.1.Antecedentes de la Investigación

<p>3.2.Base teórica o Conceptual</p> <p>3.3.Hipótesis (según el diseño de investigación)</p> <p>3.4.Definición operacional de términos</p> <p>3.5.Operacionalización de variable</p> <p>IV. METODOS Y MATERIALES.</p> <p>4.1. Diseño de contrastación de hipótesis.</p> <p>4.2.Población, muestra y muestreo</p> <p>4.3.Técnicas e instrumentos de recolección de datos.</p> <p>4.4.Método de procesamiento de la información</p> <p>4.5.Principios éticos</p> <p>V. ACTIVIDADES Y RECURSOS:</p> <p>5.1.Cronograma de actividades</p> <p>5.2.Presupuesto y financiamiento</p> <p>5.3.Publicación del resultado.</p> <p>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (NORMAS DE VANCOUVER)</p> <p>ANEXOS.</p>	<p>3.2. Base teórica/Conceptual</p> <p>3.3. Marco contextual</p> <p>IV. METODOS Y MATERIALES</p> <p>4.1.Trayectoria metodológica.</p> <p>4.2.Población, muestra y muestreo</p> <p>4.3.Técnicas e instrumentos de recolección de datos.</p> <p>4.4.Método de procesamiento de la información</p> <p>4.5.Principios éticos</p> <p>V. ACTIVIDADES Y RECURSOS</p> <p>5.1. Cronograma de actividades</p> <p>5.2. Presupuesto y financiamiento</p> <p>5.3. Publicación del resultado.</p> <p>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (NORMAS DE VANCOUVER)</p> <p>ANEXOS.</p>
--	--

Después de la carátula, contra carátula e índice del proyecto se presenta los siguientes apartados:

I. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1. Título: Breve (no más de 25 palabras) y claro, debe contener su objeto de estudio)

1.2. Autores:

1.2.1. Tesista (s): Apellidos y nombres completos y su correspondiente correo electrónico.

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</p>	<p>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ELABORAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, TESIS, TRABAJO ACADÉMICO Y ARTÍCULO CIENTÍFICO APROBADA CON RESOLUCION N° 455-2029-FE 29 Agosto 2019</p>	<p>FACULTAD DE ENFERMERIA ACREDITADA RESOLUCIÓN N° 110- 2017/SINEACE/CDAH - P</p> 
--	---	---

1.2.2. Asesor (a): Apellido y nombre completo del asesor y su correspondiente correo electrónico (Opcional contar con un asesor temático y otro metodológico).

1.3. Línea de investigación: Seleccionar la línea de investigación a la que tributa el estudio (Aprobada con Resolución N°771-2018-D-FE).

Lugar: Colocar el escenario donde se desarrollará el estudio, aplicando estrategias para evitar vulnerar el anonimato

1.4. Duración estimada de la Investigación:

1.4.1. Fecha de inicio: (mes y año)

1.4.2. Fecha de término: (mes y año)

(Toda esta información, debe estar contenida en una sola página).

II. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACION.

1.1. Síntesis de la situación problemática.

Describir la situación del objeto de estudio, teniendo como referente tanto los aspectos teóricos como los observados directamente en el escenario en estudio. Citar, de acuerdo a las normas de Vancouver, cuando sea conveniente.

1.2. Formulación del problema de investigación.

Presentar el problema de investigación, ya sea como enunciado o como interrogante. Éste debe ser claro y conciso; contener el objeto de estudio, la dimensión espacial y temporal y tiene que ser susceptible de verificación empírica.

1.3. Objetivos

Se redacta con un verbo en infinitivo, debe contener el objeto d estudio, la dimensión temporal y espacial.

El objetivo general, debe ser coherente con el problema de investigación, responde a lo que se desea lograr con la investigación. Los objetivos específicos (en la investigación cualitativa son opcionales), tributan al objetivo general.

III. DISEÑO TEÓRICO

3.1. Antecedentes de investigación

Organizarlos geográficamente (internacionales, nacionales y regionales) y cronológicamente (de los más actuales a los más antiguos), no deben tener una antigüedad mayor de cinco (5) años.

3.2. Base teórica o conceptual

Presentar una síntesis del estado del arte del objeto de estudio.

3.3. Hipótesis/solución de problemas (opcional, de acuerdo al nivel de la investigación o de su naturaleza).

3.4. Definición operacional de términos.

Plantear qué y cómo se va a medir la (s) variable(s) en estudio

3.5. Operacionalización de variables.

Variable	Dimensión	Indicador	Categoría	Técnica e Instrumento de recolección de datos

IV. METODOS Y MATERIALES

4.4. Diseño de contrastación de hipótesis (Investigación cuantitativa) o **Trayectoria Metodológica** (Investigación cualitativa)

En el caso de diseño de contrastación de hipótesis, explicar el diseño elegido (no experimental o experimental con sus distintas variantes).

En el caso de la trayectoria metodológica, explicar la elegida con el procedimiento que realizará en cada una de sus fases

4.5. Población, muestra y muestreo.

Explicitar quien, dónde y cuándo serán las unidades de análisis que integran la población. Precisar los criterios de inclusión y exclusión.

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</p>	<p>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ELABORAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, TESIS, TRABAJO ACADÉMICO Y ARTÍCULO CIENTÍFICO APROBADA CON RESOLUCION N° 455-2029-FE 29 Agosto 2019</p>	<p>FACULTAD DE ENFERMERIA ACREDITADA RESOLUCIÓN N° 110- 2017/SINEACE/CDAH - P</p> 
--	---	---

Determinar la muestra, asegurándose que sea representativa y adecuado y precisar el tipo de muestreo que usaran (probabilístico o no probabilístico) y la técnica correspondiente que aplicaran para seleccionar las unidades de análisis.

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Colocar las técnicas que emplearan para recolectar la información que le permita concretar los objetivos del estudio.

Describir brevemente los instrumentos y explicitar su validez (investigaciones cualitativas y cuantitativas) y confiabilidad (solo para el caso de investigaciones cuantitativas). En caso de investigaciones cuantitativas, detallar cómo se medirá la variable.

4.7. Procesamiento de la información.

Plantear los métodos empíricos y teóricos que usaran para procesar la información recolectada.

4.8. Principios éticos

Explicar las estrategias que usará para salvaguardar los principios éticos en investigaciones con seres humanos

V. ACTIVIDADES Y RECURSOS.

5.1. Cronograma de actividades.

Usar el cronograma de Gantt (actividad, año y mes)

5.2. Presupuesto y financiamiento.

Detallar el presupuesto en bienes y servicios, el costo por unidad y en global. En el presupuesto especificar si es financiado por otras instituciones o por los investigadores.

5.3. Publicación de resultados

Puntualizar, a través de qué medios difundirá los resultados de su investigación científica.

 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ELABORAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, TESIS, TRABAJO ACADÉMICO Y ARTÍCULO CIENTÍFICO APROBADA CON RESOLUCION N° 455-2029-FE 29 Agosto 2019	FACULTAD DE ENFERMERIA ACREDITADA RESOLUCIÓN N° 110- 2017/SINEACE/CDAH - P	
---	---	---	---

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (Según normas de Vancouver).

ANEXOS (Enumerarlos y colocar su título a cada uno de ellos)

ASPECTOS FORMALES DEL PROYECTO DE TESIS:

1.	Impresión	Impresión en papel bond tamaño A 4 de 80 gramos a doble cara a excepción de la carátula.
2.	Letra	Letra: Times New Roman o Arial, tamaño 12, espaciado a 1.5. Solo títulos principales en tamaño 14
3.	Márgenes	Márgenes: Izquierdo: 4.00 cm. Derecho, superior e inferior: 2.5 cm.
4.	Título	Título primario en negrita y con mayúsculas sostenidas, títulos secundarios en negrita y mayúscula en la primera letra. Las tablas y figuras deben ser impresas a colores.
5.	Numeración	Numeración, en el margen inferior derecho.
6.	Impresión	Impreso en ambas páginas de las hojas.
7.	Numero de paginas	Recomendable no más de 100 pág., incluyendo referencias bibliográficas y anexos
8.	Inscripción	En la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería: un ejemplar original en folder manila y un CD conteniendo el proyecto del trabajo de investigación (CD rotulado). Resultado: Constancia de inscripción.
9.	Tramitar asignación de jurado	Con la constancia de inscripción obtenida hacer el trámite para el nombramiento de jurado, presentando para ello: tres anillados y un CD conteniendo el proyecto del trabajo de investigación. Resultado: Decreto.

2.2. ESQUEMA DEL INFORME DE TESIS

ESQUEMA DEL INFORME DE TESIS
Caratula
Contra caratula
Hoja de firma de los jurados

Copia de acta de sustentación
Declaración jurada de originalidad
Dedicatoria
Resumen
Abstract
Introducción
Capítulo I: Métodos y Materiales
Capítulo II: Resultados y Discusión
Conclusiones
Recomendaciones
Referencias Bibliográficas
Anexos

Después de la carátula (Universidad, Facultad/Especialidad, logo de la Universidad, título de la tesis, indicar para obtener el título de licenciada en Enfermería / Especialista en..., investigadores, asesor, lugar y año.) contra carátula, hoja de firma de los jurados, copia del acta de sustentación, declaración jurada de originalidad, dedicatoria, agradecimiento, índice general, índice de tablas o figuras si lo amerita, presentar los siguientes apartados:

Resumen

Debe contener la síntesis de la realidad problemática, el objetivo del estudio, el diseño o trayectoria metodológica, población, muestra y muestreo. También debe explicitar los instrumentos de recolección de datos, los principios éticos, los resultados y las principales conclusiones. Todo este contenido no debe ser mayor de 250 palabras. Colocar las palabras claves, de acuerdo al Tesoro de las Ciencias Médicas.

Abstract

Presenta en inglés, los aspectos planteados en el resumen.

Introducción

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</p>	<p>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ELABORAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, TESIS, TRABAJO ACADÉMICO Y ARTÍCULO CIENTÍFICO APROBADA CON RESOLUCION N° 455-2029-FE 29 Agosto 2019</p>	<p>FACULTAD DE ENFERMERIA ACREDITADA RESOLUCIÓN N° 110- 2017/SINEACE/CDAH - P</p> 
--	---	---

Explicita la síntesis de la realidad problemática teniendo en cuenta los aspectos teóricos del objeto de estudio como la descripción detallada de las evidencias, causas y consecuencias de la problemática en el escenario de estudio. Todo ello sustentará la formulación del problema de investigación, los objetivos e hipótesis (si fue necesario) y se enfatizará en la importancia del estudio.

Capítulo I: Métodos y Materiales

Describir el diseño o trayectoria metodológica empleada, la población, muestra, muestreo, técnicas e instrumentos de recolección de datos, el método para procesar la información y finalmente los principios éticos que se aplicaron, puesto que se trató de una investigación con seres humanos. Este apartado se redacta en tiempo pasado.

Capítulo II: Resultados y Discusión

Mostrar los resultados que evidencien que se concretó los objetivos del estudio. La presentación de los resultados puede ser a través de tablas, figuras o de manera textual, de acuerdo a las normas de Vancouver (presentación de resultados), seleccionar una sola forma de presentar la información, no es necesario hacerlo en las tres modalidades.

Discutir cada resultado, resaltando el dato más importante, explicar porque se da y sus implicancias, apoyado en la base teórica. Comparar los resultados con otros trabajos de investigación, concluya la discusión ensayando las posibles estrategias que se pueden implementar a partir de los resultados.

Conclusiones o consideraciones finales

Se extraen de la discusión; deben responder al objetivo de la investigación. En investigaciones cuantitativas se denominan conclusiones, deben ser breves, estar enumeradas y se recomienda no sobrepasar de 10. En investigaciones cualitativas, se denominan consideraciones finales, revelan la síntesis de lo revelado en cada categoría.

Recomendaciones y sugerencias

Puntualizar a quien van dirigidas las recomendaciones, plantear aspectos concretos y realizables. Sugerir otras investigaciones que deriven de los resultados del estudio.

Referencias bibliográficas (Según normas de Vancouver).

Anexos (Enumerarlos y colocar su título a cada uno de ellos)

ASPECTOS FORMALES DEL INFORME DE TESIS:

1.	Impresión	Impresión en papel bond tamaño A 4 de 80 gramos a doble cara a excepción de la carátula.
2.	Letra	Letra: Times New Roman o Arial, tamaño 12, espaciado a 1.5. Solo títulos principales en tamaño 14.
3.	Márgenes	Márgenes: Izquierdo: 4.00 cm. Derecho, superior e inferior: 2.5 cm.
4.	Títulos	Título primario en negrita y con mayúsculas sostenidas, títulos secundarios en negrita y mayúscula en la primera letra. Las tablas y figuras deben ser impresas a colores.
5.	Numeración	Numeración, en el margen inferior derecho.
6.	Impresión	Impreso en ambas caras de las hojas.
7.	N° Páginas	Recomendable no más de 100 pág., incluyendo referencias bibliográficas y anexos.
8.	Presentación	Presentar 3 empastado color celeste turquesa y 1 CD conteniendo el informe de tesis. Después de la sustentación. Resultado: constancia de entrega

CAPÍTULO III: TRABAJO ACADÉMICO

3.1. ESQUEMA DEL PROYECTO DEL TRABAJO ACADÉMICO

El trabajo académico es una modalidad de titulación que se desarrolla en el marco de un campo de estudio o área de conocimiento y que hace uso de, por lo menos, una herramienta metodológica para su elaboración, puede tener distintos formatos (proyecto, investigación, tesis, tesina, disertación, ensayo, monografía, etc.), puede tener diversos niveles de rigurosidad científica y desarrollarse bajo estándares de calidad variables.

Conforme con lo dispuesto por la Ley Universitaria N° 30220, se requiere de la aprobación de una tesis o un trabajo académico para la obtención de un título de segunda especialidad. (Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI Resolución del Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU/CD, publicado el 6 de setiembre del 2016).

El esquema del trabajo académico se presenta a continuación:

Después de la carátula, contra carátula e índice del proyecto del trabajo académico se presentan los siguientes apartados:

ESQUEMA DEL PROYECTO DEL TRABAJO ACADÉMICO

I. INFORMACIÓN GENERAL

II. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN:

- 2.1. Síntesis de la realidad problemática.
- 2.2. Formulación del Problema de Investigación
- 2.3. Objetivos (general y específicos)

III. DISEÑO TEÓRICO:

- 3.1. Antecedentes de la Investigación
- 3.2. Base teórica o Conceptual

IV. METODOS Y MATERIALES.

- 4.1. Proceso de investigación.
- 4.2. Población, muestra y muestreo
- 4.3. Técnicas de recolección de datos.
- 4.4. Principios éticos

IV. ACTIVIDADES Y RECURSOS:

- 4.1. Cronograma de actividades
- 4.2. Presupuesto y financiamiento
- 4.3. Publicación del resultado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (NORMAS DE VANCOUVER)

ANEXOS.

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</p>	<p>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ELABORAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, TESIS, TRABAJO ACADÉMICO Y ARTÍCULO CIENTÍFICO APROBADA CON RESOLUCION N° 455-2029-FE 29 Agosto 2019</p>	<p>FACULTAD DE ENFERMERIA ACREDITADA RESOLUCIÓN N° 110- 2017/SINEACE/CDAH - P</p> 
--	---	---

I. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1. Título. Breve (no más de 25 palabras) y claro, debe contener su objeto de estudio.

1.2. Autores.

1.2.1. Estudiante: Apellidos y nombres completos y su correspondiente correo electrónico.

1.2.2. Asesor: Apellido y nombre completo del asesor y su correspondiente correo electrónico (Opcional contar con un asesor temático y otro metodológico).

1.3. Línea de investigación. Seleccionar la línea de investigación a la que tributa el estudio (Aprobada con Resolución N° 771-2019-D-FE).

1.4. Duración estimada del trabajo académico.

1.4.1. Fecha de inicio:

1.4.2. Fecha de término:

(Toda esta información, debe estar contenida en una sola página).

II. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACION.

2.1. Síntesis de la situación problemática.

Describir la situación del objeto de estudio, teniendo como referente tanto los aspectos teóricos como los observados directamente en el escenario en estudio. Citar, de acuerdo a las normas de Vancouver, cuando sea conveniente.

2.2. Formulación del problema de investigación.

Presentar el problema de investigación, ya sea como enunciado o como interrogante. Éste debe ser claro y conciso; contener el objeto de estudio, la dimensión espacial y temporal y tiene que ser susceptible de verificación empírica.

2.3. Objetivos

Se redacta con un verbo en infinitivo, debe contener el objeto de estudio, la dimensión temporal y espacial.

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</p>	<p>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ELABORAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, TESIS, TRABAJO ACADÉMICO Y ARTÍCULO CIENTÍFICO APROBADA CON RESOLUCION N° 455-2029-FE 29 Agosto 2019</p>	<p>FACULTAD DE ENFERMERIA ACREDITADA RESOLUCIÓN N° 110- 2017/SINEACE/CDAH - P</p> 
--	---	---

El objetivo general, debe ser coherente con el problema de investigación, responde a lo que se desea lograr con la investigación. Los objetivos específicos (opcionales), tributan al objetivo general.

III. DISEÑO TEÓRICO

3.1. Antecedentes de investigación

Organizarlos geográficamente (internacionales, nacionales y regionales) y cronológicamente (de los más actuales a los más antiguos), no deben tener una antigüedad mayor de cinco (5) años.

3.2. Base teórica o conceptual

Presentar a manera de síntesis es estado del arte del objeto de estudio.

IV. METODOS Y MATERIALES.

4.1. Proceso de investigación

Explicar los bases que el investigador realizará para concretar el objetivo general.

4.2. Población

Explicitar quien, dónde y cuándo serán las unidades de análisis que integran la población. Precisar los criterios de inclusión y exclusión.

4.3. Técnicas de recolección de datos.

Colocar las técnicas que emplearan para concretar los objetivos del estudio.

4.4. Principios éticos

Explicar las estrategias que aplicarán para salvaguardar el principio de respeto al autor.

V. ACTIVIDADES Y RECURSOS.

5.1. Cronograma de actividades.

Usar el cronograma de Gantt

5.2. Presupuesto y financiamiento.

Detallar el presupuesto en bienes y servicios, el costo por unidad y en global. En el presupuesto especificar si es financiado por otras instituciones o por los investigadores.

5.3. Publicación de resultados

Puntualizar, a través de qué medios difundirá los resultados de su trabajo académico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (Según normas de Vancouver).

ANEXOS (Enumerarlos y colocar el título a cada uno de ellos)

ASPECTOS FORMALES DEL PROYECTO DEL TRABAJO ACADÉMICO:

1.	Impresión	Impresión en papel bond tamaño A 4 de 80 gramos a doble cara a excepción de la carátula.
2.	Letra	Letra: Times New Roman o Arial, tamaño 12, espaciado a 1.5. Solo títulos principales en tamaño 14.
3.	Márgenes	Márgenes: Izquierdo: 4.00 cm. Derecho, superior e inferior: 2.5 cm.
4.	Títulos	Título primario en negrita y con mayúsculas sostenidas, títulos secundarios en negrita y mayúscula en la primera letra. Las tablas y figuras deben ser impresas a colores.
5.	Numeración	Numeración, en el margen inferior derecho.
6.	N° Páginas	Recomendable no más de 30 pag, incluyendo referencias bibliográficas y anexos.
7.	Inscripción	En la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, presentar un ejemplar del Trabajo Académico en un folder manila color azul y 1 CD conteniendo el proyecto de Tesis. Resultado: Constancia de inscripción.
8.	Solicitar asignación de jurado.	Con la constancia de inscripción se solicita a la Unidad de Investigación la asignación de jurado: se presenta 3 ejemplares anillados (original y copias). Resultado: emisión de Resolución

1.3.ESQUEMA DEL INFORME DEL TRABAJO ACADÉMICO

ESQUEMA DEL INFORME DEL TRABAJO ACADÉMICO (Especialidad)
Caratula
Contra caratula
Hoja de firma de los jurados
Copia del acta de sustentación
Declaración jurada de originalidad
Dedicatoria
Agradecimiento
Índice
Resumen
Abstract
Introducción
Capítulo I: Métodos y Materiales
Capítulo II: Resultados y Discusión
Conclusiones
Recomendaciones
Referencias Bibliográficas
Anexos

Después de la carátula, contra carátula, hoja de firma de los jurados, copia del acta de sustentación, declaración jurada de originalidad, dedicatoria, agradecimiento, índice general, índice de tablas o figuras si lo amerita, presentar los siguientes apartados:

Resumen

Debe contener la síntesis de la realidad problemática, el objetivo del estudio, la población y sus criterios de elegibilidad. También debe explicitar los resultados y las principales conclusiones. Todo este contenido no debe ser mayor de 200 palabras. Colocar las palabras claves, de acuerdo al Tesoro de las Ciencias Médicas.

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</p>	<p>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ELABORAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, TESIS, TRABAJO ACADÉMICO Y ARTÍCULO CIENTÍFICO APROBADA CON RESOLUCION N° 455-2029-FE 29 Agosto 2019</p>	<p>FACULTAD DE ENFERMERIA ACREDITADA RESOLUCIÓN N° 110- 2017/SINEACE/CDAH - P</p> 
--	---	---

Abstract

Presenta en inglés, los aspectos planteados en el resumen.

Introducción

Explicita la síntesis de la realidad problemática teniendo en cuenta los aspectos teóricos del objeto de estudio como la descripción detallada de las evidencias, causas y consecuencias de la problemática en el escenario de estudio. Todo ello sustentará la formulación del problema de investigación, los objetivos y se enfatizará en la importancia del estudio.

Capítulo I: Métodos y Materiales

Describir el procedimiento para recolectar la información, la población, criterios de elegibilidad y el principio ético que se aplicó. Este apartado se redacta en tiempo pasado.

Capítulo II: Resultados y Discusión

Mostrar los resultados que evidencien que se concretó los objetivos del estudio. Discutir los resultados, evidenciando una postura crítica y propositiva del investigador.

Conclusiones

Se extraen de la discusión; deben responder al objetivo de la investigación, deben ser breves, estar enumeradas y se recomienda no sobrepasar de 10.

Recomendaciones y sugerencias

Puntualizar a quien van dirigidas las recomendaciones, plantear aspectos concretos y realizables. Sugerir otras investigaciones que deriven de los resultados del estudio.

Referencias bibliográficas (Según normas de Vancouver).

Anexos (Enumerarlos y colocar su título a cada uno de ellos)

ASPECTOS FORMALES DEL INFORME DEL TRABAJO ACADÉMICO:

1.	Impresión	Impresión en papel bond tamaño A 4 de 80 gramos a doble cara a excepción de la carátula.
2.	Letra	Letra: Times New Roman o Arial, tamaño 12, espaciado a 1.5. Solo títulos principales en tamaño 14.
3.	Márgenes	Márgenes: Izquierdo: 4.00 cm. Derecho, superior e inferior: 2.5 cm.
4.	Títulos	Título primario en negrita y con mayúsculas sostenidas, títulos secundarios en negrita y mayúscula en la primera letra. Las tablas y figuras deben ser impresas a colores.
5.	Numeración	Numeración, en el margen inferior derecho.
6.	N° Páginas	Recomendable no más de 30 pág., incluyendo referencias bibliográficas y anexos.
7.	Presentación	A la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería 3 empastado color celeste turquesa y un CD conteniendo el Proyecto del trabajo académico. (CD rotulado). Se presenta después de la sustentación. Resultado: constancia de entrega de ejemplares.

CAPÍTULO IV: ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Es un documento que comunica de manera clara y concisa los resultados de la investigación realizada, respetando las normas para los autores establecidos en la revista científica en el que se desea publicar el artículo.

Teniendo en cuenta las normas para los autores de la Revista Científica de la UNPRG, la **Revista Científica de Enfermería denominada: *Ser, Saber y Hacer de Enfermería***, presenta las características de cada apartado del artículo científico

Título del Artículo

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</p>	<p>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ELABORAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, TESIS, TRABAJO ACADÉMICO Y ARTÍCULO CIENTÍFICO APROBADA CON RESOLUCION N° 455-2029-FE 29 Agosto 2019</p>	<p>FACULTAD DE ENFERMERIA ACREDITADA RESOLUCIÓN N° 110- 2017/SINEACE/CDAH - P</p> 
--	---	---

En mayúsculas centrado y en negrita, debe ser breve (no más de 15 palabras) y expresar el contenido del trabajo (en inglés y español). Tamaño de letra 12.

Autor (es)

Los nombres y apellidos completos de los autores aparecen a continuación del título del artículo, en cada uno de ellos colocar un superíndice. Ello servirá para que en la parte inferior de la hoja de la portada se coloque, de acuerdo al superíndice, el grado académico más alto y la institución a la que pertenece cada autor.

Resumen

Debe estar escrito en un solo párrafo, donde se describe en forma concisa en no más de 250 palabras: el objetivo, el procedimiento y los resultados relevantes de la investigación.

Al final del resumen colocar de tres a cinco palabras claves que identifican el trabajo, teniendo en cuenta lo establecido en el Tesouro de las Ciencias médicas.

Abstract

Presenta el resumen traducido al inglés

Introducción

Debe mencionarse la situación problemática, algunos antecedentes, los objetivos y su importancia. En caso se requiera debe plantarse la hipótesis.

Metodología

Debe explicitarse el diseño o trayectoria metodológica que se empleó, la población, muestra, muestreo, el diseño trayectoria metodológica, técnicas, instrumentos y procesamiento de los datos y los principios éticos aplicados.

Resultados

Debe describirse clara y concretamente a lo observado, se expone o describe la información; de ser necesario puede incluirse tablas y figuras. Para el formato de tablas y figuras se deberá tener en cuenta las normas Vancouver (última edición).

Discusión

Se debe interpretar y analizar los resultados obtenidos, y relacionar lo que se observó con lo que está reportado en la bibliografía pertinente; precisar la significación y las posibles implicancias de los conocimientos ganados y enfatizar los puntos no solucionados y que necesitan investigaciones complementarias

Conclusiones

Contiene una síntesis interpretativa de los principales argumentos del desarrollo del tema, el punto de vista del investigador hasta aquí no revelado, los aspectos del tema discutido de manera clara, objetiva y breve. La conclusión tiene una visión sintética mayormente de tipo inferencia científica y también en enunciado resumen de forma concreta, clara y precisa.

Referencias Bibliográficas

Se presentan de acuerdo a lo establecido por las Normas de Vancouver.

ASPECTOS FORMALES:

Tamaño de papel	Papel bon tamaño A4 de 80 gramos.
N° de paginas	Máximo 20 páginas, en 2 columnas con un (1) cm de espacio entre columnas, donde se incluyan las tablas, y figuras a criterio del autor.
Márgenes:	Márgenes: izquierdo 4 cm, derecho 2,5 cm, superior 2,5 cm, inferior 2.5 cm, encuadernado 0,5 cm.
Tipo de letras	New Roman, estilo normal y tamaño de fuente 12, espaciado interlineal 1,5, color de fuente negro para el texto (figuras a colores).

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</p>	<p>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ELABORAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, TESIS, TRABAJO ACADÉMICO Y ARTÍCULO CIENTÍFICO APROBADA CON RESOLUCION N° 455-2029-FE 29 Agosto 2019</p>	<p>FACULTAD DE ENFERMERIA ACREDITADA RESOLUCIÓN N° 110- 2017/SINEACE/CDAH - P</p> 
--	---	---

Numeración,	Numeración, en el margen inferior derecho.
Presentación.	Presentar 2 anillados y 1 CD rotulado, conteniendo el artículo científico.
Resultado	Constancia de entrega de artículo de investigación

ANEXOS:

Anexo 01

***PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO DEL:
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN/***

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</p>	<p>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ELABORAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, TESIS, TRABAJO ACADÉMICO Y ARTÍCULO CIENTÍFICO APROBADA CON RESOLUCION N° 455-2029-FE 29 Agosto 2019</p>	<p>FACULTAD DE ENFERMERIA ACREDITADA RESOLUCIÓN N° 110- 2017/SINEACE/CDAH - P</p> 
--	---	---

TESIS / TRABAJO ACADEMICO

ÓRGANO RESPONSABLE	Estudiante	CÓDIGO	A01
---------------------------	------------	---------------	-----

OBJETIVO

Lograr la inscripción del Proyecto del trabajo de investigación, Proyecto de tesis y Proyecto del trabajo Académico por el estudiante del Pre y Posgrado, a la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería.

ALCANCE

- **Estudiantes** del Pre y Posgrado de la Facultad de Enfermería-
- **Unidad de Investigación:** recepciona el proyecto y emite constancia de inscripción del Proyecto.

BASE NORMATIVA

- Nueva Ley Universitaria 30220
- Estatuto Universitario
- Manual de Procedimientos Administrativos del Vicerrectorado de Investigación. Aprobado con Resolución N° 380- 2019- CU
- Manual de Procedimientos de la Facultad de Enfermería

REQUISITOS

- Presentar un ejemplar del Proyecto de acuerdo a la estructura aprobada y firmado por su asesor y un CD, haciendo uso de una ficha única de tramite (FUT).
- Constancia de haber aprobado la asignatura tesis I, del 7° ciclo.
- Para el Título de Especialidad = de acuerdo al Reglamento de la Unidad de Posgrado de la Facultad.

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

1. El estudiante o los estudiantes (2) elaboran el proyecto de acuerdo al esquema aprobado y acorde a las líneas de investigación de la Facultad.
2. El proyecto es firmado por asesor.
3. La UIFE recepciona la solicitud (FUT) y lo registra en la base de datos de la Unidad, como nuevo usuario.
1. El estudiante registra su Formato N° 01. (sistema SELGESTIUN)
4. El UIF verifica si existe una posible duplicidad de proyecto. Si se diera el caso de que exista, deberá informárselo al estudiante. Si no existe duplicidad, se continua con la emisión de Conformidad de Registro (Formato N° 02). (sistema SELGESTIUN)
5. La UIFE emite el **ACTA DE INSCRIPCIÓN** del Proyecto de Investigación que puede ser:

DURACIÓN APROXIMADA DEL PROCEDIMIENTO

- 5 días.

Anexo 02

**PROCEDIMIENTO: ASIGNACION DE JURADO DE PROYECTO
DEL TRABAJO DE INVESTIGACION /TESIS / TRABAJO**

ACADEMICO.

ÓRGANO RESPONSABLE	Comité Científico de la UIFE	CÓDIGO	A02
---------------------------	---------------------------------	---------------	-----

OBJETIVO

Lograr la designación del jurado del Proyecto del trabajo de Investigación/ Tesis/ trabajo académico mediante un decreto o resolución.

ALCANCE

- **Unidad de Investigación:** Emite el Decreto de asignación de jurado del Proyecto del Trabajo de Investigación.
- **Comité Científico:** Asigna el jurado respectivo.
- **Jurado de Tesis:** Evalúa y aprueba el proyecto.

BASE NORMATIVA

- Nueva Ley Universitaria 30220
- Estatuto Universitario
- Manual de Procedimientos Administrativos del Vicerrectorado de Investigación. Aprobado con Resolución N° 380- 2019- CU

REQUISITOS

- Estar registrado en el sistema SELGESTIUN.
- Estar inscrito el Proyecto en la UIFE
- Presentar correctamente el proyecto con la adecuada estructura y datos para su posterior evaluación.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

1. El estudiante solicita (FUT) a la UIFE la asignación de jurado adjuntando tres (3) ejemplares de color celeste turquesa y un CD conteniendo el proyecto, de acuerdo al esquema aprobado por la UIFE.
2. El UIF recibe la solicitud y lo registra en la base de datos.
3. El Comité Científico de la UIFE se encargará de la asignación del jurado respectivo de la siguiente manera:
 - Determinan la Línea y Área de Investigación del Proyecto de Tesis.
 - Consulta Directorio de Docentes (o profesionales externos) en Línea, Área y Carga de Proyectos Asignados.
 - Asigna Jurado al Proyecto del trabajo de investigación
 - Emite acta de asignación
4. UIFE elabora el Decreto /Resolución
5. Entrega el Decreto/ Resolución y un ejemplar a cada Jurado y asesor, subproceso que se da de la siguiente forma:
 - El Jurado recepciona el Proyecto de investigación para su respectiva evaluación.
 - En caso no pase la prueba, registrará las observaciones para luego informárselo

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</p>	<p>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ELABORAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, TESIS, TRABAJO ACADÉMICO Y ARTÍCULO CIENTÍFICO APROBADA CON RESOLUCION N° 455-2029-FE 29 Agosto 2019</p>	<p>FACULTAD DE ENFERMERIA ACREDITADA RESOLUCIÓN N° 110- 2017/SINEACE/CDAH - P</p> 
--	---	---

al estudiante. El estudiante recibirá las observaciones con el fin de levantarlas y nuevamente enviar al jurado su proyecto corregido. Sino el proceso continúa.

- El Jurado da el visto bueno en un plazo de hasta 15 días hábiles, pasado éste tiempo se da por aprobado en cumplimiento a la ley del transparencia. El presidente del jurado hace llegar a la UIFE el documento aceptando la aprobación del proyecto y autoriza su ejecución.

6. La UIFE emite el DECRETO / RESOLUCION de aprobación del Proyecto y ejecución de la Investigación.

<p>DURACIÓN APROXIMADA DEL PROCEDIMIENTO</p> <p>- 20 días.</p>

Anexo 03

PROCEDIMIENTO: PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN / TESIS/ TRABAJO ACADEMICO
--

ÓRGANO RESPONSABLE	UIFE	CÓDIGO	A03
---------------------------	------	---------------	-----

OBJETIVO

Lograr la presentación del informe del trabajo de investigación o tesis por el estudiante, a la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería.

ALCANCE

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes del Pre grado y Posgrado de la Facultad de Enfermería- • Unidad de Investigación: recepciona el informe y lo envía al jurado. • Jurado de Tesis: evalúa y aprueba el informe. |
|--|

BASE NORMATIVA

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Ley Universitaria 30220 • Estatuto Universitario • Manual de Procedimientos Administrativos del Vicerrectorado de Investigación. Aprobado con Resolución N° 380- 2019- CU |
|---|

REQUISITOS

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Presentar tres (3) ejemplar del informe de acuerdo a la estructura aprobada, y firmado por su asesor y un CD. Haciendo uso de una ficha única de Trámite (FUT) • Haber aprobado como mínimo el octavo ciclo; para el caso del informe del trabajo de investigación, en caso de la tesis, haber aprobado como mínimo el noveno ciclo. • Para la especialidad: de acuerdo al reglamento. |
|--|

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. El estudiante alcanza a la UIFE tres (3) ejemplares y un CD de su informe de trabajo de investigación o informe de tesis, de acuerdo al esquema aprobado por la UIFE. 2. La UIFE, registra el informe y lo envía a cada miembro de jurado. 3. El Jurado recepciona el informe del trabajo de investigación o tesis para su respectiva evaluación. 4. En caso de tener observaciones se las informará al estudiante. El estudiante recibirá las observaciones con el fin de levantarlas y nuevamente enviar al jurado su informe corregido. Si no hubiera observaciones, el proceso continúa. 5. El jurado da el visto bueno en un plazo de hasta 15 días hábiles, pasado éste tiempo se da por aprobado. 6. En caso del informe de trabajo de investigación, si los miembros de jurado aprueban el informe, harán llegar el acta de evaluación a la UIFE, quien lo elevará al decanato, para que emita una RESOLUCIÓN que apruebe el informe del trabajo de investigación. 7. En caso de la tesis, si los miembros de jurado aprueban el informe, solicitaran a través de un oficio a la UIFE, emita el decreto o resolución que autorice la sustentación. 8. La UIFE emite el DECRETO de sustentación de la tesis, precisando, hora, fecha y lugar de la sustentación, difundiendo este decreto, porque la sustentación es un acto |
|---|

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</p>	<p>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ELABORAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, TESIS, TRABAJO ACADÉMICO Y ARTÍCULO CIENTÍFICO APROBADA CON RESOLUCION N° 455-2029-FE 29 Agosto 2019</p>	<p>FACULTAD DE ENFERMERIA ACREDITADA RESOLUCIÓN N° 110- 2017/SINEACE/CDAH - P</p> 
--	---	---

público.

DURACIÓN APROXIMADA DEL PROCEDIMIENTO
- 20 días.

Anexo 04

PROCEDIMIENTO: SUSTENTACION DEL INFORME DE TESIS y TRABAJO ACADEMICO.

ÓRGANO RESPONSABLE	UIFE	CÓDIGO	A04
---------------------------	------	---------------	-----

OBJETIVO

Lograr la sustentación del informe de investigación requisito indispensable para obtener el título profesional y título de especialista.

ALCANCE

- Unidad de Investigación: Emite el Decreto/Resolución de sustentación Jurado de Tesis: Evalúa y aprueba la sustentación.

BASE NORMATIVA

- Nueva Ley Universitaria 30220
- Estatuto Universitario
- Manual de Procedimientos Administrativos del Vicerrectorado de Investigación. Aprobado con Resolución N° 380- 2019- CU

REQUISITOS

Para el título Profesional:

- Fotocopia del grado de Bachiller.
- Pago por derecho de sustentación de tesis.

Para el título de especialidad:

- Aprobado el Plan de estudios
- Pago por derecho de sustentación (por autor)

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

1. La UIFE elabora el Decreto /Resolución de sustentación del informe.
2. Entrega el Decreto /Resolución a cada Jurado, asesor y sustentantes 5 días antes de la sustentación como mínimo.
3. La sustentación se realiza con la presencia de los tres jurados, la ausencia de alguno de ellos origina la suspensión de la sustentación.
4. Los autores disponen de 30 minutos para exponer el informe.
5. El jurado después de aprobar y calificar la sustentación elabora y firma el acta de aprobación de la sustentación y la ficha de calificación. La calificación se obtiene de promediar la nota de la revisión del informe (50% = 10 pts.) y de la sustentación (50%= 10 pts.).
6. En caso no apruebe la sustentación, se fijará una nueva fecha de sustentación.
7. La UIFE entrega una copia del acta de sustentación a los autores.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ELABORAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, TESIS, TRABAJO ACADÉMICO Y ARTÍCULO CIENTÍFICO APROBADA CON RESOLUCION N° 455-2029-FE 29 Agosto 2019	FACULTAD DE ENFERMERIA ACREDITADA RESOLUCIÓN N° 110- 2017/SINEACE/CDAH - P	
---	--	---	---	---

DURACIÓN APROXIMADA DEL PROCEDIMIENTO
- 10 días.

Anexo 5

PROCEDIMIENTO: PRESENTACIÓN DEL ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

ÓRGANO RESPONSABLE	UIFE	CÓDIGO	A04
---------------------------	------	---------------	-----

OBJETIVO
Lograr que el investigador presente el artículo de investigación científica de su trabajo de investigación realizado a la Unidad de Investigación de Facultad.

ALCANCE
<p>A. Investigador: presenta el artículo de investigación científica.</p> <p>B. Unidad de Investigación: Evalúa y aprueba el artículo científico y lo puede recomendar para su publicación en la Revista Ser, Saber y Hacer de Enfermería.</p>

BASE NORMATIVA
A. Manual de Procedimientos Administrativos del Vicerrectorado de Investigación. Aprobado con Resolución N° 380- 2019- CU

REQUISITOS
<ul style="list-style-type: none"> - Haber aprobado la sustentación del trabajo de investigación o tesis. - Presentar el artículo de acuerdo a las Normas para los Autores establecidos por la Facultad de Enfermería. - Cumplir con los criterios básicos de calidad

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
<ol style="list-style-type: none"> a. El investigador presenta a la UIFE un (1) ejemplar de su artículo en físico y dos CD de acuerdo a las Normas para los Autores establecidos por la Facultad de Enfermería. b. La directora de la UIFE, revisa el artículo, si hay observaciones lo regresa al investigador para su corrección. Si no hay observaciones, emite una constancia de que el artículo, reúne las condiciones básicas de calidad.

DURACIÓN APROXIMADA DEL PROCEDIMIENTO
- 10 días.

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</p>	<p>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ELABORAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, TESIS, TRABAJO ACADÉMICO Y ARTÍCULO CIENTÍFICO APROBADA CON RESOLUCION N° 455-2029-FE 29 Agosto 2019</p>	<p>FACULTAD DE ENFERMERIA ACREDITADA RESOLUCIÓN N° 110- 2017/SINEACE/CDAH - P</p> 
--	---	---

Anexo 06: Glosario de términos

(Tomado del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI Resolución del Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU/CD, publicado el 6 de setiembre del 2016).

Autor:

Persona natural que ha producido algún trabajo de investigación, tesis, trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico conducente a la obtención de un grado académico y/o título profesional

Grado académico:

Es el reconocimiento de la formación educativa o profesional, otorgada a una persona por parte de una universidad, institución o escuela de educación superior, según corresponda, autorizada a otorgar diplomas de grado de bachiller, maestro y/o doctor. Las instituciones y escuelas de educación superior previstas en la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley Universitaria solo pueden otorgar el grado de bachiller y los títulos de licenciado respectivo, equivalente a los otorgados por las universidades del país.

Trabajo de investigación

Es una modalidad de obtención del grado académico que implica el proceso de generación de conocimiento en un determinado campo de estudio. Puede ser individual o grupal, es de carácter público, y como tal, está sujeto a debate. Supone rigurosidad y objetividad. Tiene un propósito claramente definido, se apoya en conocimiento existente, aplica una metodología determinada, aporta evidencia verificable, proporciona explicaciones objetivas y racionales, mantiene un espíritu autocrítico.

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</p>	<p>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ELABORAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, TESIS, TRABAJO ACADÉMICO Y ARTÍCULO CIENTÍFICO APROBADA CON RESOLUCION N° 455-2029-FE 29 Agosto 2019</p>	<p>FACULTAD DE ENFERMERIA ACREDITADA RESOLUCIÓN N° 110- 2017/SINEACE/CDAH - P</p> 
--	---	---

A través del trabajo de investigación se puede obtener el grado de bachiller y maestría de acuerdo a lo establecido en la Ley universitaria N° 30220.

El número máximo de participantes es de cinco (5), cuando se trata de grado de bachiller. Se sugiere que dado que este trabajo académico podría constituirse en insumo para la tesis se realice con la participación de dos (2) autores.

Trabajo académico

Es una modalidad de titulación de la Segunda Especialidad, que se desarrolla en el marco de un campo de estudio o área de conocimiento y que hace uso de, por lo menos, una herramienta metodológica para su elaboración, puede tener distintos formatos (proyecto, investigación, tesis, tesina, disertación, ensayo, monografía, etc.), puede tener diversos niveles de rigurosidad científica y desarrollarse bajo estándares de calidad variables.

El número máximo de participantes es uno (1).

Tesis

Es una modalidad de obtención del grado académico o título profesional mediante un documento que contiene un trabajo de investigación en torno a un área académica determinada, implica el desarrollo del diseño y su implementación. Dicho documento debe ser original e inédito, y supone además una sustentación pública ante la comunidad académica en general y la aprobación de un jurado, que lo evalúa, tanto, la fecha del acto público de sustentación debe ser lo suficientemente difundido para promover la transparencia y la participación de la comunidad académica.

A través de la tesis se puede obtener el Título Profesional, título de Segunda Especialidad, Maestría y Doctorado, según la Ley universitaria N° 30220.

Número máximo de participantes dos (2) para la obtención del título. Para la obtención del grado de Maestro o Doctor, el número máximo es uno (1).

Título profesional:

Es el reconocimiento que se obtiene luego de haber aprobado una tesis o trabajo de suficiencia profesional. Requiere previamente haber obtenido el grado de bachiller.

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</p>	<p>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ELABORAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, TESIS, TRABAJO ACADÉMICO Y ARTÍCULO CIENTÍFICO APROBADA CON RESOLUCION N° 455-2029-FE 29 Agosto 2019</p>	<p>FACULTAD DE ENFERMERIA ACREDITADA RESOLUCIÓN N° 110- 2017/SINEACE/CDAH - P</p> 
--	---	---